

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40334 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)-1720/2019.*

Con fecha 05/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1720/2019 (P-907)

Titulares: Antonio Moreno-Chocano Blanco (**8101**) y María Antonia López-Astilleros Vázquez (**5330**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	14	14	436.810	4.324.833

Características del uso: 3,63 ha de Riego (Leñosos-Viñedo)

Localización del uso: Polígono 14 parcela 14 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.074,793 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.901,50 m³.

Caudal máximo instantáneo: 4,52 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,124 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.445 m³/año.

Volumen destinado al centro de intercambio de derechos: 433,5 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240049962-1